CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
13 MAR. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora:

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N°.....16169.....

El congresista de la Republica que suscribe, **JOSE LUIS ELIAS AVALOS**, en uso de las facultades legislativas que confiere la Constitución Política del Perú, en concordancia con lo preceptuado en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 189° de la Constitución Política del Perú, estipula que el territorio de la República está integrado por Regiones, Departamentos, Provincias y Distritos, en cuyas circunscripciones se constituye y organiza el gobierno a nivel nacional, regional y local, en términos que establece la Constitución y la Ley, preservando la unidad e integridad del Estado.

Que, mediante Ley N° 14046 del **17 de marzo de 1962**, se creó el distrito de Parcona en la Provincia y Departamento de Ica, en el segundo gobierno del Presidente Manuel Prado Ugarteche, siendo en esa época uno de los principales distritos productores de algodón y caña de azúcar del sur de Perú, y sus tierras eran consideradas entre las más fértiles de la Región.

Que, el nombre del Distrito de Parcona, proviene de un vocablo quechua, PARQUN ALLPA, que significa "tierra húmeda", haciendo referencia a la existencia de numerosas acequias y canales que atraviesan la zona.

Que, el distrito de Parcona se ha convertido en una localidad en constante crecimiento y desarrollo, debido a su ubicación estratégica cerca de la ciudad de

Ica y su basta historia y cultura. Actualmente, el distrito es conocido por sus hermosos paisajes, sus atractivos turísticos y su población trabajadora y amable.

Que, por las consideraciones expuestas, es conveniente que el Congreso de la República exprese saludo y felicitaciones a las autoridades de la Municipalidad Distrital de Parcona, con motivo de la celebración de esta importante fecha.

POR ESTAS CONSIDERACIONES,

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

Artículo Primero. – Extender el saludo y felicitaciones del Congreso de la República del Perú, a la población del Distrito de Parcona, Provincia y Región de Ica, al conmemorarse el próximo **17 de marzo de 2025, el 63° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA COMO DISTRITO.**

Artículo Segundo. - Hacer llegar la presente Moción de Saludo al Alcalde de la Municipalidad Distrital de Parcona, **LIC. LENIN CRUCES CRISÓSTOMO** y por su intermedio al cuerpo de regidores, a sus instituciones educativas, religiosas, policiales, judiciales y a toda la población en general del Distrito de Parcona, Provincia y Región de Ica

Lima, 13 de marzo de 2025.

JOSE LUIS ELIAS AVALOS
Congresista de la República
Electo por la Región Ica